REPÚBLICA DEL ECUADOR

A S A M B L E A N A C I O N A L

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COMISIÓN 9)

Fecha: 01 de julio de 2015

ACTA SESIÓN No. 102-CECCYT-2015

En esta ciudad, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, siendo las catorce horas y treinta y tres minutos (**14h33**), del miércoles primero (01) de julio de dos mil quince (2015), en la Sala de Sesiones de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, ubicada en el 3er. Piso, ala oriental del Palacio Legislativo, se da inicio a la Sesión No. 102-CECCYT-2015 de la Comisión, presidida por el Asambleísta RAÚL ABAD VÉLEZ; y actuando como SECRETARIO RELATOR, en calidad de titular, el señor Abogado JAIRO JARRÍN FARÍAS.- Se procede a la verificación del quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Asambleístas:

ASAMBLEÍSTA	PRESENTE
ABAD Vélez Raúl	X
AGUILAR Armando	X
BENAVIDES Zambrano Teresa	X
CHICAIZA Toapanta Wilson	X
MONTIEL Arreaga Rosaisela (Alterna de Gastón Galiardo Loor)	
GONZÁLEZ Serrano Myriam	
MONCAYO Cevallos José Ricardo	
MOYA Duque Herman	X
CAMPOVERDE Calva Segundo (Alterno de Ximena Ponce León)	X
VINTIMILLA Jarrín Diego	X
ZAMBRANO Castro Noralma	

Toda vez que se cuenta con el quórum legal y reglamentariamente establecido, el **Presidente de la CECCYT** da la bienvenida a las y los Asambleístas asistentes y dispone se proceda a dar lectura a las solicitudes de principalización presentadas, de ser el caso; acto seguido se dispone la lectura de la Convocatoria y Orden del Día correspondientes, para conocimiento y aprobación de la CECCYT.- Leído el Orden del Día, el mismo es aprobado por **UNANIMIDAD**.- Inmediatamente, se da inicio al tratamiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, único programado para el día de hoy: Dentro del tratamiento del **PROYECTO DE CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN** presentado por el señor Presidente de la República, Eco. Rafael Correa Delgado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y artículo 150 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, recibir en **COMISIÓN GENERAL** a los siguientes actores de la sociedad civil: **ThoughtWorks** / Leslie Jarrín (Managing Director); **ASAVIP** / Ricardo Guachamin (Presidente); **Creative Commons** / Carlos Correa Loyola (Representante); **Colectivo Herramientas y Cultura Libre Ecuador** / Diego Morales (Representante); y, **MediaLab UIO** / Pablo Escandón (Director).- Por disposición de la Presidencia de la CECCYT, se da inicio a las intervenciones de la Comisión General instalada, dejando constancia de que las participaciones de los actores invitados en ningún caso podrán exceder de quince (15) minutos: 1) **ThoughtWorks** / Leslie Jarrín (Managing Director): PRINCIPALES OBSERVACIONES: **a)** Art. 111 del Proyecto INGENIOS (Obras bajo Relación de Dependencia y por Encargo); **b)** Art. 125 del Proyecto INGENIOS (Protección de Software como Obra Literaria); **c)** Art. 126 del Proyecto INGENIOS (Modificaciones Necesarias para la Utilización de Software); **d)** Art. 136 del Proyecto INGENIOS

(Obligatoriedad de Uso de Software Libre y Estándares Abiertos); En general, consideran que el Código es sólido, aunque les preocupa su aplicación a nivel judicial y en el sector empresarial-patronal, donde se requerirá capacitación y concientización.- Agradecimiento del **Presidente de la CECCYT**.- 2) **ASAVIP** / Ricardo Guachamin (Presidente): PRINCIPALES OBSERVACIONES: Sugieren la creación de un departamento encargado de la recaudación de los rubros generados por derechos de autor y maneje los derechos de autor a nivel internacional y que parte de esta recaudación se invierta en cinematografía nacional; establecimiento de parámetros comerciales, de promoción y publicidad de las obras cinematográficas ecuatorianas; Agradecimiento del **Presidente de la CECCYT**, quien realiza algunas puntualizaciones sobre las facultades de la Función Legislativa, en especial en lo relacionado con la potestad reglamentaria.- 3) **Creative Commons** / Andrés Delgado (Delegado del Representante): PRINCIPALES OBSERVACIONES: Plantean como positivo el nuevo enfoque del Proyecto INGENIOS, sobre todo en materia de democratización del acceso al conocimiento; sin perjuicio de aquello, plantean las siguientes observaciones: **a)** Regulación de la Producción Científica (Acceso en materia de artículos y publicaciones); y, **b)** Sugieren la revisión de los Arts. 121 al 125 del Proyecto INGENIOS (debe tomarse en cuenta la existencia de cierto software como limitación del acceso a la información y conocimiento en razón de derechos de autor).- Agradecimiento del **Presidente de la CECCYT**, a la vez que puntualizaciones sobre la posibilidad de legislar en función de los estándares y flexibilidad permitidos por los Convenios Internacionales parte de la Legislación Ecuatoriana, como los ADPIC.- 4) **Colectivo Herramientas y Cultura Libre Ecuador** / Diego Morales (Representante): PRINCIPALES OBSERVACIONES: **a)** Incorporar definición de COPIA PRIVADA para todas las figuras protegidas bajo el régimen de derechos de autor (Art. 128 del INGENIOS); **b)** Régimen de Transición hacia el Software Libre (Art. 136 del INGENIOS); debería incluirse en el mismo artículo la obligatoriedad de uso de herramientas de software libre en manejo de servidores; asimismo, regular la excepcionalidad; **c)** Conexión a internet como servicio básico y obligación de las universidades de provisión del servicio de internet (debe extenderse a lo público y privado); **d)** Inclusión del software propietario en materia de licencias obligatorias; **e)** Regulación de las Sociedades de Gestión Colectiva en materia de afiliación por adhesión (debe primar la voluntariedad en cada caso); considera en general que existen grandes avances, pero elementos que corresponde mejorar.- Agradecimiento del **Presidente de la CECCYT**, que realiza puntualizaciones respecto del material presentado, que se incorpora como INSUMO para el debate, dispone adicionalmente la lectura de la DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA del Proyecto INGENIOS.- 5) **MediaLab UIO** / Pablo Escandón (Director): PRINCIPALES OBSERVACIONES: Concuerdan con los aportes realizados por los intervinientes que le antecedieron en el uso de la palabra; consideran fundamental la temática de SABERES ANCESTRALES; debe enfatizarse en el eje transversal del acceso a la información, conocimiento y la cultura. Sus principales cuestionamientos se centran en los Arts. 13 (Entidades de Investigación), 14 (Academias) y 23 (Sistema Nacional de Información) del Proyecto INGENIOS; énfasis en el desarrollo de los Prometeos y Ateneos.- Agradecimiento del **Presidente de la CECCYT**.- El **Presidente de la CECCYT** agradece y manifiesta que la CECCYT continuará con su trabajo de diálogo y desde ya invita a los asistentes a seguir participando.- Siendo las **16h00**, la CECCYT concluye el tratamiendo del único punto del Orden del Día aprobado, por lo cual el **Presidente de la Comisión**, luego de agradecer a los Comisionados, al Eco. René Ramírez y público en general, **CLAUSURA** la Sesión No. 102-CECCYT-2015 de la Comisión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.- **f) Raúl Abad Vélez**, Presidente de la Comisión; **f) Abg. Jairo Jarrín Farías**, Secretario Relator.

Raúl Abad Vélez
PRESIDENTE

Abg. Jairo Jarrín Farías
SECRETARIO RELATOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

A S A M B L E A N A C I O N A L

CERTIFICACIÓN.- Hasta aquí el Acta de la Sesión No. 102-CECCYT-2015.- *Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión No. 102-CECCYT-2015, celebrada el día miércoles 01 de julio de 2015, es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología.- LO CERTIFICO.-*

ASAMBLEA NACIONAL
SECRETARÍA
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Abg. Jairo Jarrín Farías
SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA